



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 39, fecha: miércoles, 26 de Febrero de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE INIÉSTOLA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2025

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y demás normas concordantes, se consideran definitivamente aprobados el Presupuesto, Bases de Ejecución y Plantilla de este Ayuntamiento para el ejercicio 2025, aprobados inicialmente por el Pleno en su sesión de 03 de febrero de 2025, al no haberse presentado reclamaciones contra los mismos. Dicho Presupuesto se hace público resumido por capítulos como Anexo I de este Anuncio y la Plantilla como Anexo II.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.b) y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dichos acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.



Anexo I.- Resumen por capítulos del presupuesto del ejercicio 2025:

ESTADO DE GASTOS:

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	20.700,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	14.600,00 €
3	Gastos financieros	0,00 €
4	Transferencias corrientes	100,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	30.000,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS		65.400,00 - €

ESTADO DE INGRESOS:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	5.200,00 €
2	Impuestos Indirectos	500,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	3.000,00 €
4	Transferencias Corrientes	15.400,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	16.300,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	25.000,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		65.400,00 - €

2.º Que la Plantilla del Personal para el año 2025 será:

A. FUNCIONARIOS:



Denominación de la Plaza: Secretario-Interventor.

Grupo: A1

Nivel: 26

Nº de puestos: 1

B. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Nº de puestos: 1 (Dependientes del PEE de la JCCM)

En Iniéstola a 24 de marzo de 2025. La Alcaldesa, Fdo. Doña Rosa Isabel Cabra
Lluva.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7dff0ade8bdf0950777bcb9b9ff9a5d63e7daa40